

**RELACIONES INTERNACIONALES****BOLETÍN *EUROPA AL DÍA*****Informe del Parlamento Europeo sobre salud mental <sup>1</sup>****N.º 282****Año 2009**

Se prohíbe la reproducción total o parcial del contenido de este Boletín *Europa al Día* sin citar la fuente o sin haber obtenido el permiso del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España.

<sup>1</sup> Disponible en la página web del Consejo General de Colegios Médicos: <http://www.cgcom.es>

## Informe del Parlamento Europeo sobre salud mental<sup>2</sup>

**El Parlamento Europeo insta a los Estados Miembros a poner en marcha cursos de formación específicos para los médicos generalistas y para el personal de los servicios psiquiátricos, en materia de prevención y tratamiento de los trastornos depresivos, con el fin de mejorar el reconocimiento del riesgo de suicidio y las formas de hacerle frente.**

En el año 2005 la Comisión Europea publicó su Libro Verde «*Mejorar la salud mental de la población: Hacia una estrategia de la Unión Europea en materia de salud mental<sup>3</sup>*», y con ello abrió un debate que culminó con la firma, en el año 2008, del «*Pacto Europeo para la Salud Mental y el Bienestar<sup>4</sup>*», por el que los Estados miembros se comprometieron a tomar medidas para mejorar la salud mental de la población garantizando un elevado nivel de protección social y bienestar en los ámbitos de la educación y el trabajo.

La comisión de Salud Pública del Parlamento Europeo ha continuado esta tarea y ha presentado al Pleno un informe en el que pide que los servicios de salud mental sean de calidad, eficaces, accesibles y universales y que la detección de los problemas mentales se introduzca en los servicios generales de salud, facilitando a los médicos generalistas la formación adecuada.

El PE exige a los Estados miembros que reconozcan a las personas que se enfrentan a problemas de salud mental el derecho a un acceso igual, pleno y adecuado a la educación, la formación y el empleo, y que velen por que reciban el apoyo necesario.

También opina que debe darse prioridad a la prevención a través de intervenciones sociales, prestando especial atención a los grupos vulnerables, como menores, emigrantes, desempleados o discapacitados y subraya que, en los casos en que la prevención no sea suficiente, se debe fomentar el acceso no discriminatorio al tratamiento.

Este informe viene a continuar la línea marcada por el Pacto Europeo y se centra en cinco áreas prioritarias, que son:

- la prevención de la depresión y el suicidio,
- la salud mental de los jóvenes y en el sistema educativo,
- la salud mental en el lugar de trabajo,
- la salud mental de las personas de edad,
- la lucha contra la estigmatización y la exclusión social.

<sup>2</sup> Disponible en la página web del Consejo General de Colegios Médicos: <http://www.cgcom.es>

<sup>3</sup> Ver Boletín "Europa al día" nº 176, de octubre de 2005

<sup>4</sup> Ver Boletín "Europa al día" nº 260 de junio de 2008.

En la actualidad existe una conciencia cada vez mayor de que no hay salud sin salud mental y hay una serie de cifras que así lo indican:

- 1 de cada 4 personas sufrirá algún tipo de trastorno mental por lo menos una vez en su vida;
- La depresión es uno de los trastornos más comunes –que afecta a 1 de cada 6 mujeres en Europa– y se estima que, para el año 2020, será la enfermedad más común en el mundo desarrollado y la segunda causa de discapacidad;
- En la UE, se producen cada año unos 59.000 suicidios, el 90 % de los cuales se pueden atribuir a un trastorno mental;
- Los grupos vulnerables y marginados, como los desempleados, los migrantes, los discapacitados, las personas que sufren malos tratos, y los consumidores de sustancias psicoactivas tienen más probabilidades de sufrir problemas de salud mental;
- En una Europa que envejece, los trastornos neurodegenerativos son cada vez más comunes.

Para promover la salud mental y el bienestar de la población, el informe del PE pide cooperación entre las instituciones de la UE, los Estados miembros, las entidades locales y regionales y los interlocutores sociales en las cinco áreas prioritarias mencionadas y el uso óptimo de los recursos comunitarios y nacionales disponibles para promover la salud mental.

\*\*\*\*\*